

Librería
Bonilla y Asociados
desde 1950



Título: Francois Gèny y el Derecho la Lucha Contra el Metodo Exegetico

Autor: Bernuz Maria Jose

Precio: \$384.00

Editorial:

Año: 2006

Tema:

Edición: 1ª

Sinopsis

ISBN: 9789587101829

Con el título de "François Gény y el derecho. La lucha contra el método exegetico", ha elaborado la profesora María José Bernuz Beneitez, de la Universidad de Zaragoza, una prolija investigación sobre la obra del maestro Gény, llenando así un protuberante vacío en los estudios jurídicos iberoamericanos, en torno a una influyente figura del derecho francés. El estudio que, por gentil deferencia de la profesora Bernuz Beneitez, se da ahora a la publicidad por la Universidad Externado de Colombia, en su Serie Intermedia de Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho, no tiene sólo un interés histórico o teórico, sino también práctico, por el valioso aporte de Gény a la metodología jurídica, en particular en el campo de la interpretación y de las fuentes del derecho. Con la bandera de la libre investigación científica buscó debilitar el hasta entonces incontrastable dominio de la escuela de la exégesis. Las ideas del profesor Gény contribuyeron a la notable transformación de nuestro derecho, en especial el derecho civil, realizada por la Corte Suprema de la mitad de la década de los años treinta del siglo pasado, llamada por ello con justicia la "nueva Corte". Superando el método exegetico aceptado como excluyente prácticamente hasta esa fecha, la Corte extrajo de normas aisladas de derecho positivo, mediante novedosas interpretaciones, reglas generales en temas de tanta trascendencia como el enriquecimiento ilícito, el daño, la responsabilidad extra-contractual, para citar algunos. Es decir, la actualización dinámica del derecho a la luz de hechos y necesidades que no pudieron ser previstos por el legislador en el momento de expedir las normas, en una tarea hermenéutica que no desconoce el derecho positivo, sino lo adapta a esas situaciones inéditas. Es de destacar en la obra de Bernuz Beneitez, que ella no se limita a los aspectos tradicionalmente conocidos de la doctrina de Gény, sino avanza sobre la totalidad de su obra, en su mayor parte no traducida al español, lo cual permite ver la base filosófica de sus puntos de vista. En esta investigación se ocupa no sólo con la interpretación de la ley, sino también con la creación del derecho. El marco en el que se forma y desarrolla el pensamiento de Gény es el del fin del siglo XIX y los inicios del siglo XX, etapa llena de conflictos nacionales y conflictos sociales, en la que se enfrentan el tradicionalismo y la modernidad en ascenso, y que se reflejaron en los autores y los movimientos políticos y jurídicos en que se enfrentaron. Las dos guerras mundiales fueron el dramático

Teléfonos: 55 44 73 40 y 55 44 72 91

www.libreriabonilla.com.mx

Librería
Bonilla y Asociados
desde 1950



desenlace de esas distintas concepciones del mundo. La doctora Bernuz Beneitez es profesora titular de filosofía del derecho de la Universidad de Zaragoza. La bibliografía utilizada por ella comprende la totalidad de la obra de Gény, lo que permite ver su insistencia en los problemas relativos al método, la ciencia y la técnica jurídicos, pero también aquellos del derecho privado y la filosofía del derecho. Igualmente ha rastreado un voluminoso conjunto de autores que han escrito sobre la obra del maestro francés. Quisiera expresar, en nombre de la Universidad Externado de Colombia y de su Rector, doctor Fernando Hinestrosa, a la profesora Bernuz Beneitez nuestro reconocimiento por su generosa colaboración, que fortalece los estrechos nexos entre nuestra Universidad y la Universidad española, lo mismo que al profesor Carlos Bernal Pulido, quien nos hizo llegar el manuscrito, y al doctor Antonio Milla, Director de Publicaciones, por el cuidado en la edición de este volumen, el cuarto de la Serie Intermedia de Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho. No hay duda de que trabajos como éste enriquecen la cultura jurídica hispana y latinoamericana y hacen accesible a estudiantes, docentes, jueces, abogados y en general a quienes se preocupan por los grandes problemas del derecho, su historia y sus avances, conocimientos indispensables para merecer legítimamente el calificativo de juristas. Luis Villar Borda